



2014

COP

Manual de Identidad Corporativa
Consejo General de la Psicología de España

Manual de Identidad Corporativa

Introducción

Este Manual de Identidad Corporativa recoge los elementos gráficos que forman la Identidad Visual del Consejo General de la Psicología de España, así como su uso correcto y sus distintas aplicaciones.

La marca se utiliza para diferenciarse de otras empresas y ayuda a estas a establecer una determinada posición en la mente de sus consumidores, asociándole una serie de valores a sus productos o servicios. Por ello es necesario que para el correcto uso de la imagen del Consejo General de la Psicología de España se sigan, tanto a nivel interno como en sus apariciones externas, las normas básicas descritas en este manual.

Los valores que se quieren transmitir con nuestra nueva y mejorada imagen corporativa son:

Equipo, Confianza, Familiaridad y Fidelidad

Las normas que contiene este manual deben respetarse para facilitar su difusión con el fin de transmitir los valores de la marca y conseguir una imagen atractiva y reconocible.



El Logotipo

Consejo General
de la Psicología
de España

La marca principal del **Consejo General de la Psicología de España** está constituido por dos elementos:

- El **símbolo** representado por la letra *Psi*, símbolo de la psicología.
- Y el **texto del logotipo** que identifica la empresa.

Ambos componentes (con o sin texto) son correctos para su utilización en cualquier plataforma.



Se han establecido, por cuestiones visuales, unos tamaños mínimos que deben ser respetados:

Imprenta Logotipo: 20mm de largo



Imprenta Símbolo: 1 mm de largo



Soporte Digital: 200 píxeles



El logotipo

Consejo General
de la Psicología
de España

Tipografía

La letra empleada en el diseño del Logotipo del Consejo General de la Psicología de España, escogida por su legibilidad, sencillez y forma es:

Futura LtCn BT

Abecedario completo

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ! , . " * [] { } \ ª

Como tipografía complementaria se utilizará siempre fuente TAHOMA:

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ! , . " * [] { } \ ª

Color

El Color corporativo del Consejo General de la Psicología de España es el **PANTONE 2583 C**

El Pantone se aplicará a un 100% tanto en el símbolo como en el texto. Como norma general, el logotipo debe reproducirse siempre sobre fondos que permitan su correcta lectura.



PANTONE 2583 C
C50 M78 Y0 K0
R147 G80 B150
#935096

Proporción

Siempre que se use el logotipo del Consejo General de la Psicología tanto en Offset como en versiones digitales se deberá mantener un área de respeto de 5mm por cada lado



Usos Cromáticos

En determinados usos en los que no se pueda emplear el **PANTONE 2583 C** se permite el cambio de color a su negativo o a escala de grises según mejor corresponda, con el único fin de que se garantice su correcta lectura.



El Logotipo

Consejo General
de la Psicología
de España

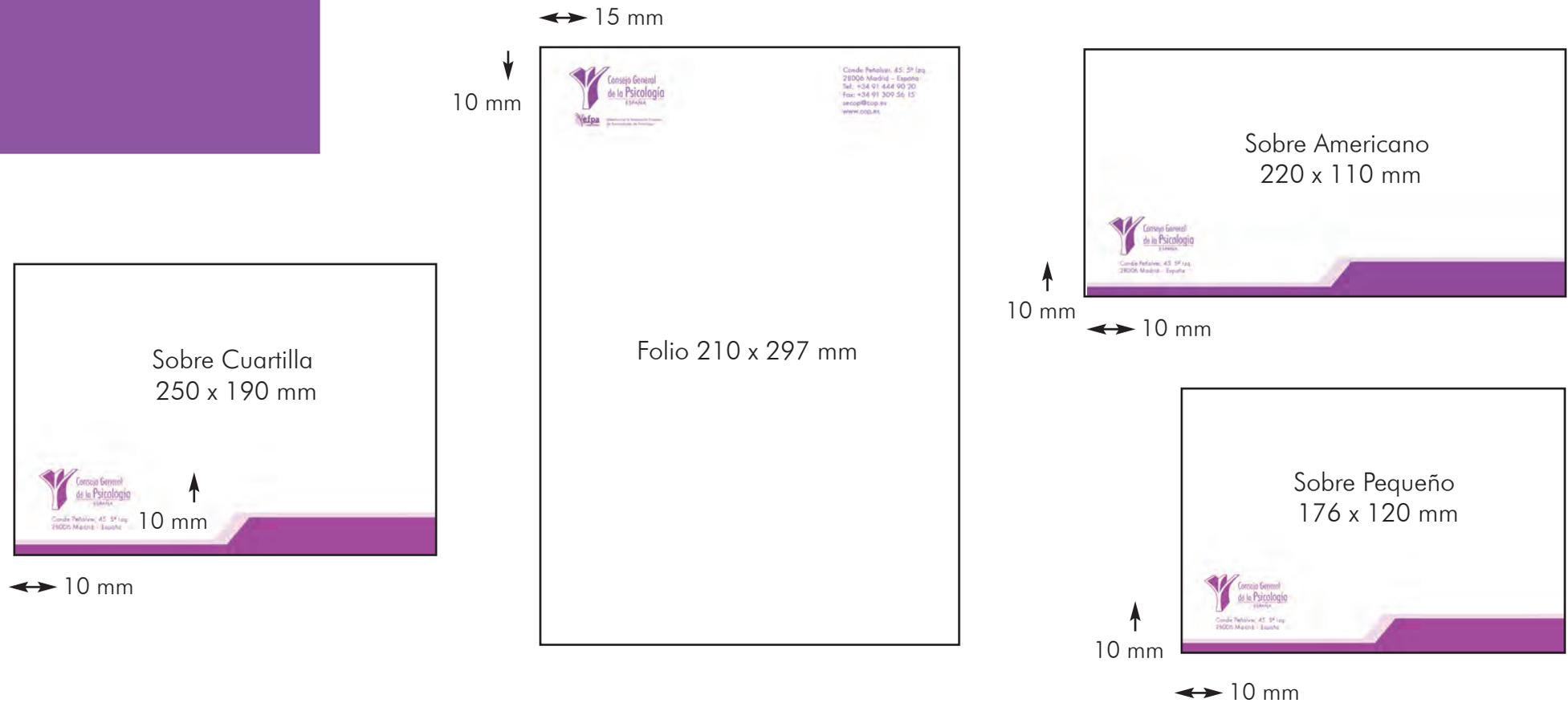
El logotipo

Consejo General
de la Psicología
de España

Aplicaciones

Se emplearán las siguientes disposiciones del logotipo del Consejo General de la Psicología en los diferentes soportes en papel.

Si hubiera necesidad de aplicarse en algún otro medio aquí no descrito, póngase en contacto con el Departamento de Diseño y Maquetación del Consejo.



Material disponible

Todos los logotipos del Consejo General de la Psicología a alta resolución, incluido el material de papelería podrás descargarlos de la siguiente dirección:

www.cop.es/imagen.zip



El Logotipo

Consejo General
de la Psicología
de España

Consejo General de la Psicología de España
C/ Conde de Peñalver nº 45 - 5 Izquierda
28006 Madrid
Tel. 91444 90 20
Fax. 91 309 56 15
Email. secop@cop.es
www.cop.es

2014

COP

Manual de Identidad Corporativa
Consejo General de la Psicología de España